



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Segunda Sesión Ordinaria
21 de febrero de 2017
10:00 horas

ORDEN DEL DÍA (PROYECTO)

1. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de la Presidenta de la Comisión para designar a la persona servidora pública que ocupe la Secretaría Técnica de este órgano y su respectivo proyecto de acuerdo que presenta la Presidenta de esta Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2017, celebrada el 6 de enero del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2017, celebrada el 26 de enero del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
4. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo de la de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación por el que se actualiza la colección de talleres: "Mujeres libres, solidarias y participativas: una guía para que las mujeres ejerzan su ciudadanía" que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica.
5. Presentación de cuatro procedimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica:
 - a) "Procedimiento para reclutar y formar promotoras y promotores ciudadanos, de entre el alumnado universitario interesado en realizar el

servicio social en el programa específico *Educación para la vida en democracia*”.

- b) “Procedimiento para acciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de los órganos desconcentrados”.
- c) “Procedimiento para promover y gestionar, desde los órganos desconcentrados, la realización de acciones educativas dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la Luci”.
- d) “Procedimiento para gestionar e implementar la vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para el fomento de la educación para la vida en democracia y la participación ciudadana con las autoridades de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, desde los Órganos Desconcentrados”.

6. Asuntos generales